

## sinconfirmar

## A esperar decisión

■ Acasitresañosedel'andahuaylazo' el juicio oral contra sus instigadores no tiene fecha de inicio. Ahora hay que esperar que la Segunda Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema, presidida por Javier Villa Stein, resuelva en definitiva si se separa el proceso que se sigue a los hermanos Humala. La defensa de Antauro Humala ha pedido no separar el proceso, ya que –argumenta– los acusados deben ser encausados en un solo juicio y no individualmente. Veremos si se sale con la suya.

## También pianista

■ Sabíamos de las dotes de flautista de Pedro Pablo Kuczynski, pero con las teclas parece que

también anda afinado. Para comprobarlo habrá que adquirir el disco compacto "Va por ellos", que contiene 12 villancicos y cuyas ventas beneficiarán a los damnificados de Chinchá. El conocido "Noche de paz" es interpretado por el alcalde de San Miguel, Salvador Heresi, y en el piano lo acompaña justamente el ex primer ministro.

## Estrella infaltable

■ Palacio de Gobierno estrenó anoche su iluminación navideña. Una tonalidad rojiza adorna ahora los balcones del frontis y lo más llamativo es la estrella de luces ubicada justamente encima de la puerta principal. ¿Es la estrella de Belén o la estrella aprista?, se preguntó más de un transeúnte por la Plaza de Armas.

## INSTANTÁNEA POLÍTICA



EN FAMILIA. El presidente García, su esposa y tres de sus hijas salieron al Patio de Honor para apreciar la iluminación de Palacio.

## Hartos de los dos

■ Continúa la división en la bancada de Unión por el Perú (UPP). Tal parece que la expulsión de Aldo Estrada –anunciada por su correligionario José Vega– no se materializará y todo quedará en una amonestación. Pero una tercera facción –integrada por el vocero Oswaldo Luizar y por Elizabeth León, entre otros– estaría disconforme con las pugnas entre ambas cabezas y apuesta por una renovación. Estrada y Vega son presidente y secretario general de UPP, respectivamente.

## Tres denunciados

■ La Subcomisión de Acusaciones Constitucionales del Congreso ha declarado procedente una denuncia contra los ex magistrados

del TC Javier Alva Orlandini, Juan Bardelli y Magdiel Gonzales por autorizar el referéndum que buscaba la devolución de los aportes al Fonavi. El informe dice que los tres habrían incurrido en prevaricato. Bardelli cree que detrás de la decisión está la mano del JNE.

## Un aniversario más

■ El PPC está de onomástico. Hace 41 años empezó su andar en la arena política y, por ello, hoy al mediodía habrá una romería hasta el Parque del Recuerdo (Lurín), donde reposan los restos de Ernesto Alayza Grundy y Roberto Ramírez del Villar, dos de sus máximas figuras. En la cita estarían nada menos que Luis Bedoya Reyes, Felipe Osterling y Lourdes Flores.

POLÉMICA NORMA CONTINÚA EN DEBATE

## Procuradora Medina echará mano de ley de pérdida de dominio en los próximos días

■ Jurista Lamas Puccio pide no derogarla, sino plantear un proyecto que evite conflictos legales

ITALO SIFUENTES ALEMÁN

La fiscal antidrogas Sonia Medina informó ayer que en los próximos días la administración de justicia echará mano del Decreto Legislativo 992, ley de pérdida de dominio, para intentar desbaratar el poder económico de los narcotraficantes que se encuentran procesados por este delito.

"No puedo adelantar sus nombres porque eso los alertaría, pero se investigará la procedencia de su fortuna, de sus propiedades,

para evitar el lavado de activos", señaló Medina, quien de esta manera se pronunció en contra de derogar esta norma, tal como ha planteado la Comisión de Constitución que preside Javier Velásquez Quesquén (Apra) por considerarla inconstitucional.

Para el jurista Luis Lamas Puccio, "hay que dejar en claro que una de las formas más eficaces para luchar contra el crimen organizado es atacando el aspecto patrimonial de esta actividad. Cuando se juzga a los acusados por narcotráfico, los juicios demoran demasiado; muchas veces es casi imposible incautar sus bienes debido a que los trasladan a otro país o los ponen a nombre de otra persona".

Según Lamas Puccio, "esta



MEDINA. A favor del decreto.

ley establece un procedimiento, no es que un juez de la noche a la mañana decide incautar un bien. Se da la posibilidad al investigado

de demostrar la licitud del origen de sus bienes. Se cuestiona que la pérdida de dominio es una norma inconstitucional. Antes que derogarla se debe plantear un proyecto alternativo que evite conflictos legales y que el Tribunal Constitucional (TC) la declare nula".

Tras las críticas a la norma, el constitucionalista Aníbal Quiroga, quien presentó al Ministerio de Justicia un informe favorable al Decreto Legislativo 992, se ratificó en que este estaba ajustado a ley.

Sin embargo, los juristas Jorge Avendaño y Javier Alva Orlandini (ex titular del TC) han dicho que la norma es inconstitucional porque no es compatible con el artículo 70 de la Carta Magna y porque afecta la presunción de inocencia. ■

## EN PUNTOS

Entró en vigencia en noviembre

■ La ley de pérdida de dominio fue aprobada en julio, pero fue reglamentada entre octubre y noviembre, por lo que recién entró en vigencia el 23 del mes pasado, según recordó el ministro del Interior, Luis Alva Castro.

■ El titular del Interior insistió en que peligra la lucha contra el narcotráfico y el lavado de activos si se deroga la cuestionada norma.

■ Detalló que gracias a ella se había logrado avanzar en el llamado Caso Z, referido al narcotraficante Fernando Zevallos, cuyos bienes están sujetos a medidas restrictivas, pues aún no han sido incautados.

■ La norma fue puesta a debate en la Comisión de Constitución del Congreso, de cuyos 14 integrantes se mostraron a favor de su continuidad los oficialistas Javier Velásquez Quesquén, Aurelio Pastor y Javier Valle Riestra.

■ Entre quienes han dejado constancia de su oposición a esta ley figuran los legisladores Javier Bedoya y Raúl Castro (UN), Aldo Estrada (UPP) y Santiago Fujimori.

■ Velásquez Quesquén señaló que la norma seguirá vigente hasta marzo del 2008, cuando el pleno del Congreso debatirá su continuidad.

# FUJIMORI: LA GUERRA CLANDESTINA

ÚLTIMA PARTE:

HOY 11 pm.

ESTIMONIOS REVELADORES  
DE MARTÍN RIVAS

UN DOCUMENTAL DE:

LA VENTANA  
*Indiscreta*  
con Cecilia Valenzuela

CONOZCA  
TODA LA VERDAD

Estamos  
**juntos**